



**DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORME CONSOLIDADO GESTION AMBIENTAL**

Fecha: Diciembre de 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

## **INFORME CONSOLIDADO SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL**

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Elaboró: Helberth Orlando Piñeros Betancourt, Auditor**

**Revisó: Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina de Control Interno**

**Diciembre, 2022**



## **CONTENIDO**

### **1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA**

- 1.1 OBJETIVO
- 1.2 ALCANCE
- 1.3 AUDITORIAS INTERNAS

### **2. EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA**

- 2.1. FORTALEZAS
- 2.2. GESTION AMBIENTAL EN EL DNP
- 2.3. DISTRIBUCION DE HALLAZGOS POR DEPEDENCIA
- 2.4. CRITERIOS AUDITADOS POR DEPENDENCIAS

### **3. ESTADO DE AVANCE DE LAS APCM**

### **4. CONCLUSIONES GENERALES**

- 4.1. CONCLUSION EN CUANTO A LA CONVENENCIA DEL SGA
- 4.2. CONCLUSION EN CUANTO A LA ADECUACION DEL SGA
- 4.3. CONCLUSION EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD DEL SGA

### **5. RECOMENDACIONES**



## **1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA**

### **1.1 Objetivo**

Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental del DNP, en cuanto a su conveniencia, adecuación y eficacia, con base en las auditorías internas integrales realizadas a los procesos y dependencias del DNP durante la vigencia 2022, de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías.

### **1.2 Alcance**

El informe comprende los resultados de las auditorías internas con evaluación integral realizadas durante 2022, recomendaciones y conclusiones generales.

### **1.3 Auditoría Interna**

Durante la vigencia 2022 y en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditorías, la Oficina de Control Interno realizó verificaciones sobre la aplicabilidad de la normativa nacional de la Gestión Ambiental del DNP y las Políticas Internas, en las actividades transversales y misionales de la entidad y su conformidad con la Norma ISO 14001-2015; con el objetivo manifiesto en su política de gestionar actividades y recursos con un enfoque preventivo basado en riesgos, en un ambiente de trabajo saludable, seguro, de manera responsable con las personas y con el medio ambiente. Se verificó el cumplimiento de este compromiso, mediante el propósito de prevenir, controlar y mitigar la contaminación generada por los impactos que se puedan causar al ambiente en desarrollo de las actividades propias de la entidad, mediante el uso racional y eficiente de los recursos naturales y la adecuada disposición de residuos sólidos en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el desarrollo sostenible, a través de la ejecución de programas orientados a la prevención y minimización de impactos ambientales y la optimización de recursos en los procesos de la entidad.

Para el periodo 2022, la Oficina de Control Interno – OCI, de acuerdo con su Plan Anual de Auditorías, planificó y ejecutó un total, de 29 auditorías internas, con un enfoque integral, lo cual permitió verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y su conformidad con la Norma ISO 14001:2015.

## **2. EJECUCION DE LA AUDITORIA INTERNA**

### **2.1 Fortalezas**

- Se destaca la labor de la Subdirección Administrativa en crear espacios de sensibilización encaminadas a apropiar entre los colaboradores buenas prácticas en el uso de recursos naturales y manejo de residuos, atendiendo las actividades establecidas en los programas de Gestión Ambiental, como las actividades relacionadas con los mismos, que se realizaron de manera virtual y presencial, con el fin de apropiar los conocimientos entre los colaboradores de la entidad como la campaña para el día mundial del agua, la actividad de separación de residuos con la Secretaría Distrital de Ambiente, la campaña para incentivar el uso de la bicicleta, la jornada de siembra de árboles, entre otros.
- Se realizaron publicaciones por medio de los canales internos de comunicación de la entidad, de información relacionada con cada uno de los programas de Gestión Ambiental, resultados de los



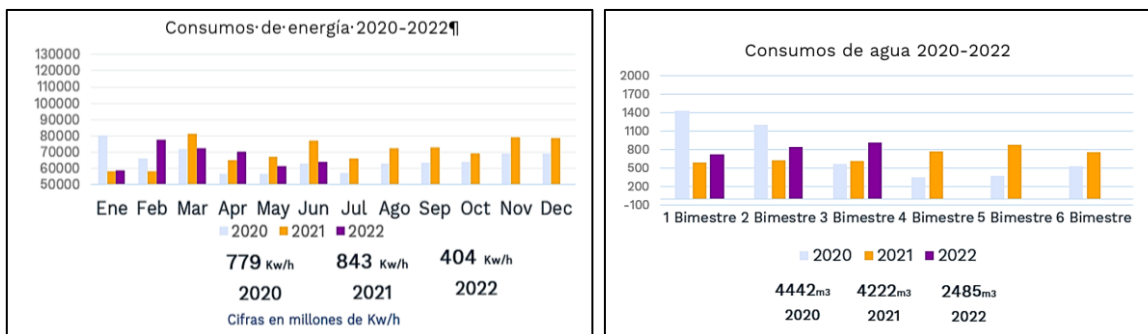
indicadores, infografías de buenas prácticas y datos relevantes acerca de los días de importancia ambiental celebrados a nivel nacional e internacional.

- Se destaca los espacios creados en sinergia con la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de generar recomendaciones de mejora a la Gestión Ambiental en la Entidad y la formulación de un proyecto de Sostenibilidad Energética.
- Se destaca los espacios creados en sinergia con el Fondo de Energías No Convencionales y de Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge), con el fin de lograr un ahorro en el gasto de energía, así como disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub>, en camino hacia la transición de energías renovables, así mismo, acceder a los fondos no reembolsables y contribuir al desarrollo sostenible del país. Con este enfoque, se construyó por parte de la SARC, el documento diagnóstico para realizar el inventario de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del DNP.

## 2.2 Gestión Ambiental en el DNP

### Programas de Gestión Ambiental

En cuanto a los indicadores de Gestión Ambiental, de acuerdo con el informe de gestión ambiental con corte al mes de junio de 2022, presenta los siguientes consumos en el período de 2021 a 2022:



Fuente: Informe Gestión Ambiental SARC

Con respecto al programa de uso racional y eficiente de energía, para la vigencia 2021 se observó un aumento del 8% en el consumo del recurso eléctrico, en comparación con el año anterior. Este consumo se ve incrementado de acuerdo con el regreso progresivo a las actividades presenciales. Con respecto al primer semestre del 2021 en comparación con el primero del 2022, el consumo de energía es similar entre los periodos y se muestra una disminución del 1%.

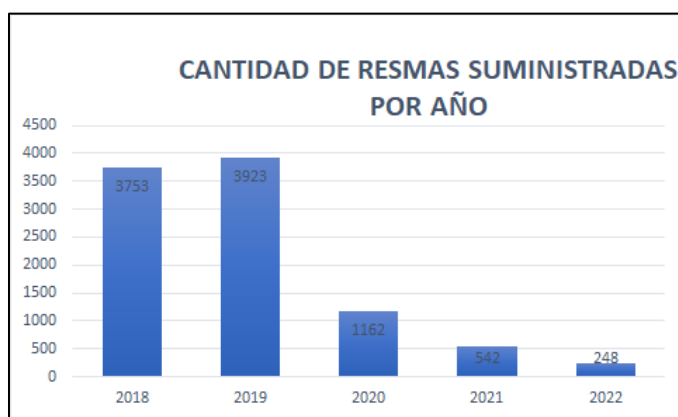
Con respecto al programa de uso racional y eficiente de agua, para la vigencia 2021 se obtuvo un ahorro del 5% en el consumo hídrico, en comparación con el año 2020. Para el primer semestre del 2021 en comparación con el primero de 2022, el consumo de agua presento un incremento de 16%. Esto, debido a la vuelta a la



presencialidad progresiva de los colaboradores. Adicionalmente se adelantaron obras de adecuación de pisos y de baños en el edificio Enterritorio, por lo que el recurso, se utilizó en mayor medida.

En cuanto al programa de ahorro y uso eficiente del papel y con el fin de dar cumplimiento a la política de cero papel, la Subdirección Administrativa y Relaciónamiento con la Ciudadanía, realizo campañas con el fin de concientizar a los colaboradores sobre la importancia de ahorro en el consumo de este elemento, para minimizar el impacto sobre el medio ambiente.

De acuerdo con el informe de gestión ambiental de la SARC, con corte a junio de 2022, la cantidad de papel consumido durante el cuatrienio, donde se evidencia como ha ido disminuyendo su consumo debido a las diferentes campañas que se han llevado a cabo, al análisis previo de las solicitudes que llegan al Grupo de Inventarios y Suministros de Oficina, así como a la disminución de trabajo presencial durante la pandemia:



Fuente: Informe Gestión Ambiental SARC

Se observo de acuerdo con la información suministrada por la SARC, una reducción del consumo de resmas de papel de lo suministrado en el año 2021 frente a lo corrido del año 2022 del 54,24%.

En cuanto a la gestión de los programas de manejo integral de residuos sólidos y peligrosos, en 2021, se entregaron 8.7 toneladas de residuos aprovechables a una asociación de recicladores de oficio, de las cuales 33 kilogramos correspondían a material plástico donado a la fundación Tapitas x Patitas. Por otra parte, se gestionaron integralmente 8.8 toneladas de residuos peligrosos.

En el primer semestre de 2022 se entregaron 12.6 toneladas de residuos aprovechables a la asociación de recicladores de oficio designada para la entidad y 16 kilogramos de material plástico a la fundación Tapitas x Patitas.

### 2.3 Distribución de Hallazgos por Dependencia

Se evaluó como los procesos auditados en el marco del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022 (procesos liderados por la SGPDN, SARC, SPF, OTSI, DPIP, DSEC, OAP, OCID, GCT, DGP del SGR, SF y el proceso de MOP en el componente del SGA) en la vigencia 2022, cumplen la normativa aplicable en materia ambiental y su conformidad frente a todos los requisitos de la Norma ISO 14001-2015, de acuerdo con los siguientes



criterios: Comprensión de la Organización y su contexto, Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, determinación del alcance del SGA, liderazgo y compromiso, política ambiental, roles y responsabilidades, acciones para abordar riesgos y oportunidades, planificación de acciones, objetivos ambientales y planificación para lograrlos, recursos, competencia y toma de conciencia, comunicaciones, información documentada, planificación y control operacional en los siguientes aspectos: control de proveedores, fumigaciones, mantenimiento de vehículos, gestor de residuos y peligrosos, gestor de RAEE, mecanismos para el ahorro de agua y energía y separación en la fuente, entre otros; preparación y respuesta ante emergencias, seguimiento, medición, análisis y evaluación, evaluación del cumplimiento de requisitos legales, auditoría interna, revisión por la dirección y mejora.

De acuerdo con los resultados de las auditorías en la vigencia 2022, se describe el resultado de la evaluación al Sistema de Gestión Ambiental SGA por capítulo de la Norma NTC ISO 14001 de 2015, requisitos verificados, relación con la normatividad legal vigente, estado conforme o no conforme y recomendaciones emitidas:

ISO 14001 de 2015	Requisitos Verificados	Normatividad Legal	C/NC	Recomendaciones
<b>CAPITULO 4. CONTEXTO</b>	4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, 4.2 Partes interesadas, 4.3 Alcance del SGA, 4.4 Sistema de Gestión Ambiental, A1 Gestión del Cambio	N/A	Conforme	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar realizando la actualización del contexto de la entidad, conforme a lo establecido en el Procedimiento PT-PG-03 "formulación de la planeación institucional", que sea pertinente para el propósito y pueda afectar la capacidad para lograr los resultados del Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>Incluir dentro de la revisión de la dirección las acciones abordadas para la gestión del cambio en el SGA, como las tomadas por las obras de remodelación de los pisos del Edificio FONADE.</li> </ul>
<b>CAPITULO 5. LIDERAZGO</b>	5.1 Liderazgo y compromiso, 5.2 Política SGA, 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	N/A	Conforme	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que todos los aspectos del criterio 9.3 Revisión por la Dirección de la ISO 14001:2015, sean revisados por la alta dirección, como insumo para determinar su conveniencia, adecuación y eficacia continua.</li> <li>Tener en cuenta los recursos asignados al Componente Ambiental, de acuerdo con el alcance del SGA, toda vez que no se están teniendo en cuenta las Oficinas País.</li> </ul>



ISO 14001 de 2015	Requisitos Verificados	Normatividad Legal	C/NC	Recomendaciones
<b>CAPITULO 6. PLANIFICACIÓN</b>	6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades, 6.1.1 Generalidades, 6.1.2 Aspectos Ambientales, 6.1.3 Requisitos legales y otros requisitos, 6.1.4 Planificación de acciones, 6.2 Objetivos ambientales y Planificación para lograrlos	N/A	<b>Conforme</b>	Seguir fortaleciendo la eficacia en la planificación de las acciones que se generen para abordar los aspectos ambientales, riesgos y oportunidades, en las sedes de Bogotá y Oficinas País del DNP y de esta manera dar cumplimiento con los objetivos del componente.
<b>CAPITULO 7. APOYO</b>	7.1 Recursos, 7.2 Competencia, 7.3 Toma de Conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5 Información documentada	Decreto 1076 de 2015 Título 6 Decreto 4741 de 2005 Art 10, 28, Ley 373 de 1997, Decreto 2981 de 2013, GTC 24 de 2009, Decreto Único Reglamentario 1073 de 2015, Resolución No. 2184 de 2019	<b>No Conforme</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer el autocontrol en el archivo de los tipos documentales producidos en el marco de la gestión del SGA, conforme a lo establecido en el Manual de Gestión de Documentos y Administración de Archivo y de esta manera facilitar la trazabilidad de las operaciones y la articulación en la ejecución de las actividades a través del ciclo de gestión de los documentos.</li><li>• Asegurar la participación por parte de los colaboradores en las actividades relacionadas con capacitaciones, sensibilizaciones y toma de conciencia, con respecto a los Programas de Gestión Ambiental implementados en la entidad</li></ul>



ISO 14001 de 2015	Requisitos Verificados	Normatividad Legal	C/NC	Recomendaciones
<p><b>CAPITULO 8. OPERACIÓN</b></p>	<p>8.1 Planificación y Control Operacional, 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias</p>	<p>Decreto 1076 de 2015 Título 6, Decreto 4741 de 2005 Art 10, 28, Ley 1252 de 2008, Decreto 1609 de 2002, Resolución 1362 de 2007, NTC 1692, Resolución 1512 de 2010, Ley 1672 de 2013, Resolución 1511 de 2010, Resolución 1297 de 2010, NTC 4435, Ley 140 DE 1994, Resolución 931 de 2008, Ley 9 DE 1979, Decreto 2981 de 2013, GTC 24 de 2009, Resolución No. 2184 de 2019, DUR 1073 de 2015, Ley 697 de 2001, Ley 373 de 1997, Decreto 3102 de 1997, Ley 55 de 1993, NTC 1692, DUR 1077 de 2015, Directiva presidencial 04 de 2012, Guía 1 Cero Papel en la Administración Pública Núm. 7.1.1 MinTic, Resolución 1188 de 2003 Manual de Normas y Procedimientos para los Aceites Usados DAMA-CAR, Decreto 4741 de 2005 Art 28, Decreto 1843 de 1991, Resolución 1326 de 2017</p>	<p><b>No Conforme</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el cumplimiento por parte de los contratistas, con respecto a las obligaciones contractuales contenidas en los correspondientes negocios jurídicos, toda vez, que se puede incurrir en la materialización del riesgo 16 “Contaminación de agua, suelo y aire - Generación de residuos peligrosos y aguas residuales”.</li> <li>• Adelantar las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución 931 de 2008 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en cuanto a la actualización del aviso del DNP, el cual se encuentra vigente hasta el 9/9/2022.</li> <li>• Tener en cuenta los hallazgos y recomendaciones efectuadas en las auditorías de la OCI, con respecto a la correcta separación de los residuos sólidos en los pisos de la entidad.</li> <li>• Fortalecer las herramientas de control, que permitan controlar de manera preventiva fugas de agua en las instalaciones del DNP.</li> <li>• Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora de acuerdo con el Procedimiento, derivadas de los ejercicios de simulacros ambientales, contando para ello con todos los colaboradores del DNP.</li> </ul>





ISO 14001 de 2015	Requisitos Verificados	Normatividad Legal	C/NC	Recomendaciones
<b>CAPITULO 9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO</b>	9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación, 9.1.2 Evaluación del Cumplimiento Requisitos Legales, 9.2 Auditoría Interna, 9.3 Revisión por la Dirección	N/A	<b>No Conforme</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar a través de las Hojas de Vida y/o Fichas Técnicas de los Indicadores, el alcance de los edificios y/o dependencias en los cuales se realizó la medición, con el fin de que los colaboradores y/o equipos de trabajo, conozcan su desempeño ambiental en lo que respecta al consumo de los recursos y la gestión de los residuos.</li> <li>• Tomar acciones preventivas, correctivas y de mejora con el fin de controlar la información publicada, por cuanto se evidenció en la Intranet (La Rebeca) que el seguimiento de los indicadores de gestión ambiental de lo corrido en la vigencia 2022, no se encontraba publicado.</li> <li>• Tener en cuenta los cambios normativos, en la planeación de los procesos contractuales relacionados con la gestión de los residuos peligrosos o de manejo especial generados en las actividades de fumigación, mantenimiento de vehículos y locativos, entre otros.</li> </ul>
<b>CAPITULO MEJORA 10.</b>	10.3 Mejora Continúa	N/A	<b>Conforme</b>	Continuar formulando acciones que permitan cumplir con los objetivos de los planes de mejoramiento y así eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos identificados en los procesos auditores. Asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el Procedimiento de Formulación y Seguimiento de Acciones Preventivas Correctivas y de Mejora PT-ED-05 V12, para la formulación de los respectivos planes de mejora.

Fuente: OCI

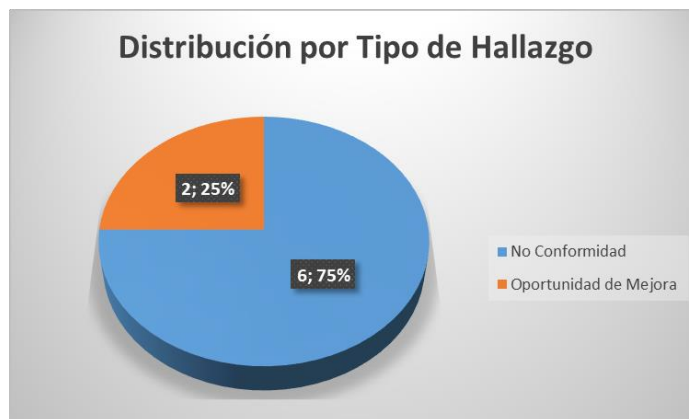
Como resultado de las Auditorías Internas Integrales realizadas en la vigencia 2022, se presentaron hallazgos, los cuales han sido de conocimiento de cada uno de los responsables de los procesos y dependencias, en coordinación con el Grupo de Planeación y la Subdirección Administrativa.

Se presenta a continuación el resultado de los hallazgos según su tipo (No conformidad u Oportunidad de mejora), así:



TIPO DE HALLAZGO	TOTAL
No Conformidad	6
Oportunidad de Mejora	2
<b>Total, general</b>	<b>8</b>

Fuente: OCI



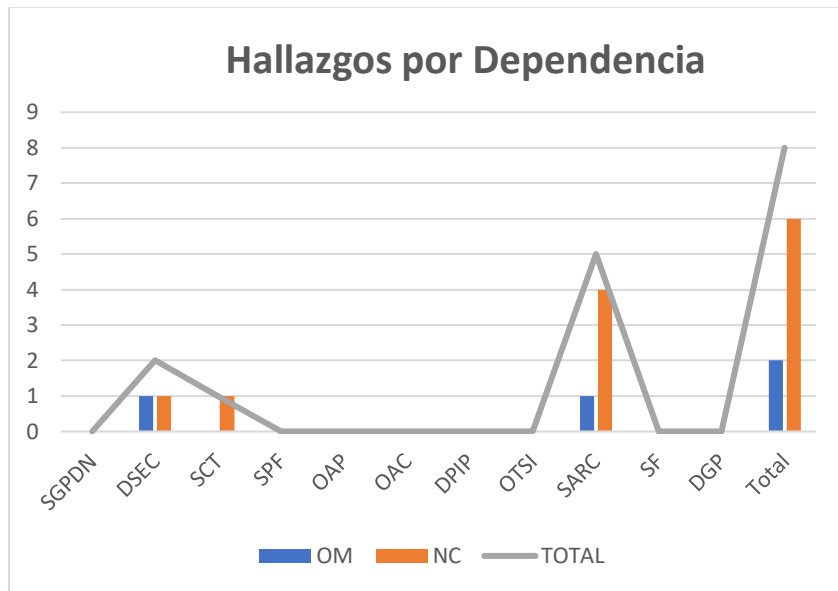
Se observa que durante el periodo 2022, se identificaron un total de 8 hallazgos, que corresponden a 6 hallazgos no conformes, que representan el 75%, y 2 oportunidades de mejora que representan el 25%, del total de los hallazgos evidenciados.

Del total de los hallazgos, se presenta a continuación las dependencias responsables de la gestión de cada uno de los hallazgos identificados:

**Nota:** Se aclara que, el hallazgo identificado, puede estar a gestión de una o varias dependencias.

DEPENDENCIAS AUDITADAS	OM	NC	TOTAL	%
SGPDN	0	0	0	0%
DSEC	1	1	2	25%
SCT	0	1	1	13%
SPF	0	0	0	0%
OAP	0	0	0	0%
OAC	0	0	0	0%
DPIP	0	0	0	0%
OTSI	0	0	0	0%
SARC	1	4	5	63%
SF	0	0	0	0%
DGP	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

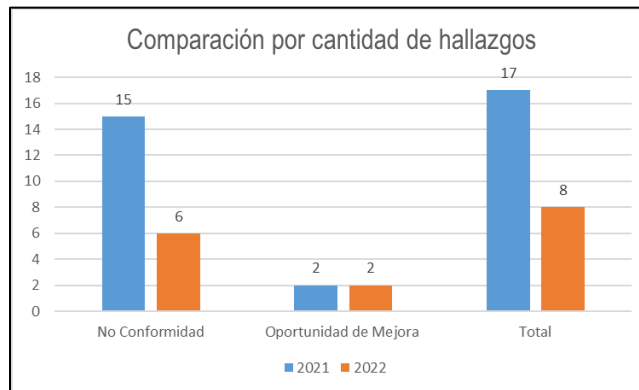
Fuente: OCI



Fuente: OCI

De la tabla anterior, se observa que la dependencia con el mayor porcentaje de hallazgos identificados es la SARC, con un total de 5 hallazgos, teniendo en cuenta que, para este resultado, se contaron los hallazgos del componente del SGA del MOP; en total, representan el 63% del total de los hallazgos identificados, seguida por la DSEC con 2 hallazgos que representan el 25% y la SCT con 1 hallazgo (13%). El resto de las dependencias auditadas, no presentaron hallazgos.

**Análisis comparativo por tipo de hallazgo en las vigencias 2021-2022:**



Se observa una disminución en los hallazgos evidenciados en la vigencia 2022, pasando de 17 a 8 respecto a 2021, esto, debido principalmente a la gestión del SIG con relación a las acciones implementadas para subsanar los hallazgos transversales identificados en 2021, tales como identificación de contexto, alcance, partes interesadas, identificación de oportunidades, revisión por la dirección, entre otros

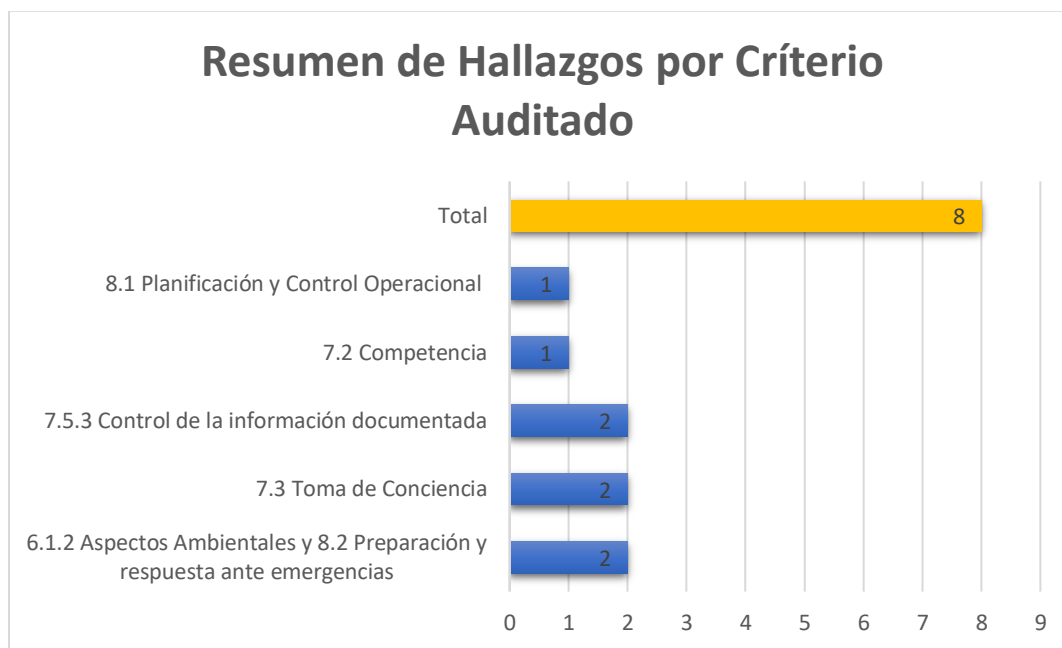


**2.3. Criterios Auditados por Dependencia**

El panorama general del resultado de la verificación de la OCI por criterio, en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditorías y lo reglamentado en la Normativa nacional y su conformidad frente a ISO 14001-2015 de la Entidad, es el siguiente:

NO CONFORMIDADES y OPORTUNIDADES DE MEJORA					TIPO
NORMATIVA O CRITERIO AFECTADO			UNIDAD AUDITABLE	DEPENDENCIAS	NC/OM
Normativa Legal	Relación ISO 14001	CRITERIO			
N.A	6.1.2 Aspectos Ambientales	Aspectos Ambientales	Monitoreo, Seguimiento y Control	DSEC	NC
N.A	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	Preparación y respuesta ante emergencias			
Decreto UR 1077 de 2015 Art. 2.3.2.2.4.2.109; De los deberes	7.3 Toma de Conciencia	Separación residuos solidos	Monitoreo, Seguimiento y Control	DSEC	OM
N.A	7.2 Competencia	Inducción y Reinducción en SGA	Gestión de la Información Conocimiento e Innovación	SARC	NC
N.A	6.1.2 Aspectos Ambientales	Aspectos Ambientales	Gestión de la Información Conocimiento e Innovación	SARC	NC
N.A	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	Preparación y respuesta ante emergencias			
Decreto UR 1077 de 2015 Art. 2.3.2.2.4.2.109; De los deberes	Numeral: 7.3 Toma de Conciencia	Separación residuos solidos	Gestión de la Información Conocimiento e Innovación	SARC- DENDD, DGDP, DIDE	OM
Acuerdo AGN 038 de 2002 artículo 1	7.5.3 Control de la información documentada	Expedientes Virtuales de Procesos Contractuales	MOP-SGA	SCT	NC
Ley 1474 de 2011. Artículo 83 y 84	8.1 Planificación y Control Operacional	Supervisión contrato DNP-921-2021	MOP-SGA	SARC	NC
Ley 1712 de marzo 6 de 2014	7.5.3 Control de la información documentada	Disponibilidad de la Información	MOP-SGA	SARC	NC

Fuente: OCI



Fuente: OCI

De acuerdo con el resultado observado, los hallazgos identificados, se encuentran relacionados con los requisitos establecidos en la Normativa ambiental vigente y la Norma ISO 14001:2015; así:

- El requisito del Decreto UR 1077 de 2015; acerca de la separación de residuos sólidos, que está relacionado directamente con el Numeral 7.3 de la Norma ISO 14001:2015 Toma de conciencia. Esto se refleja en que se identificaron situaciones donde no se está realizando la correcta disposición de residuos sólidos, lo que podría materializar un riesgo de tipo ambiental relacionado con la contaminación del suelo o de tipo biológico afectando la salud de los trabajadores. Con un total de hallazgos identificados de (2), representa el 25% del total de los hallazgos.
- Numeral 7.5.3 de la Norma ISO 14001:2015; Control de la Información Documentada. Esto se debe al Incumplimiento a lo dispuesto en la Tabla de Retención Documental 640 SERIE 14 SUBSERIE 26, con respecto a la falta de inclusión de las tipologías documentales en los expedientes virtuales creados en el SGD ORFEO, de los contratistas que desarrollan actividades para el componente ambiental. así como debilidades en cuanto a la actualización de la información que reposa en la INTRANET (La Rebeca), con respecto a la publicación del seguimiento a los indicadores de eficiencia de los Programas de Gestión Ambiental del año 2022. Con un total de hallazgos identificados de (2), representa el 25% del total de los hallazgos.
- Números 6.1.2 Aspectos Ambientales y 8.2 Preparación y Respuesta ante emergencias de la Norma ISO 14001:2015, por cuanto se identificaron debilidades en los procesos de capacitación relacionados con aspectos ambientales significativos derivados del desarrollo de la labor diaria de los colaboradores en la entidad y cómo responder a situaciones potenciales de emergencia ambiental. Lo que podría



materializar un riesgo tipo ambiental relacionado con la contaminación del suelo, aire o recursos o de tipo físico, al no estar preparado ante situaciones potenciales de emergencia ambiental, afectando la salud y seguridad de los trabajadores. Con un total de hallazgos identificados de (2), representa el 25% del total de los hallazgos.

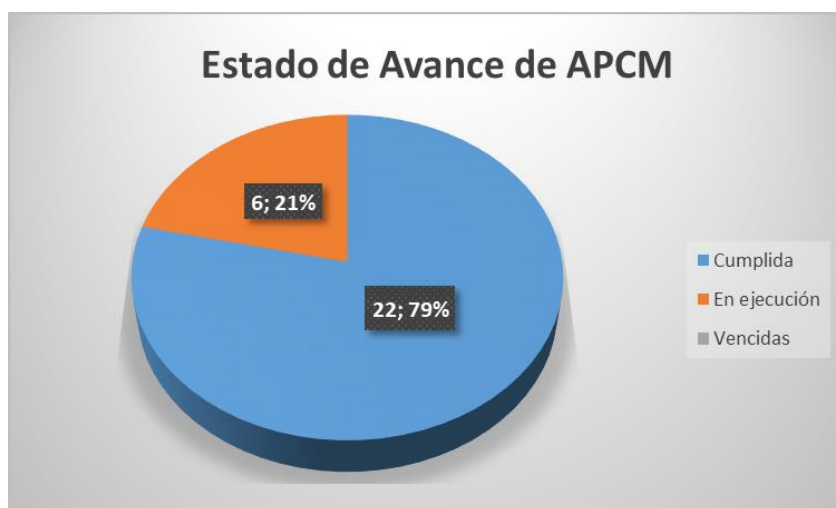
- Los demás criterios afectados que se muestran en la gráfica están relacionados con el Numeral 8.1 Planificación y Control Operacional y 7.2 Competencia; relacionados con debilidades en las actividades de inducción y reinducción y debilidades de control en la supervisión, asociadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y acordadas en la Aceptación de Oferta No.DNP-921-2021, los cuales presentaron un hallazgo cada uno.

### 3. ESTADO DE AVANCE LAS APCM

Se presenta el estado de las acciones preventivas, correctivas y de mejora (APCM), con corte a diciembre de 2022, con base en el registro del balance de acciones de la OCI.

Estado de las acciones de las APCM	Total	% Estado
Cumplida	22	79%
En ejecución	6	21%
Vencidas	0	0%
<b>Total General</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

Fuente: OCI



Fuente: OCI

Según los resultados, se concluye que de 28 APCM formuladas, con corte a diciembre de 2022, 22 se encuentran con estado "cumplida", lo cual representa que el 79% de las acciones formuladas, y 6 se encuentran en ejecución (21%), no se identificaron APCM vencidas en el balance de acciones.



#### 4. CONCLUSIONES GENERALES

Durante el desarrollo de las auditorías, se evidenció conformidad con los requisitos del sistema de gestión ambiental, en cumplimiento a la normativa aplicable y los requisitos frente a ISO 14001, salvo algunas situaciones susceptibles de mejoramiento continuo en atención a observaciones identificadas.

Con base en la información de las auditorías internas, se concluye lo siguiente sobre el Sistema Integral de Gestión – SIG en referencia con la Gestión Ambiental, bajo la normativa aplicable y los requisitos frente a ISO 14001:2015 del Departamento Nacional de Planeación DNP:

##### 4.1 Conclusión en cuanto a la Conveniencia de la Gestión Ambiental

- El Sistema Integral de Gestión es conveniente porque se encuentra articulado con la planificación estratégica, con la Política Ambiental, objetivos del componente definido para la parte ambiental en el SIG y contribuye a gestionar actividades y recursos en un ambiente de trabajo responsable con el medio ambiente con un enfoque preventivo basado en riesgos.
- El Departamento Nacional de Planeación, a través de los programas de manejo integral de residuos sólidos, de residuos peligrosos, de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y monitoreo del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, garantizan la comprensión de los factores externos e internos, que pueden impactar los aspectos ambientales identificados, los cuales son pertinentes para garantizar el logro de sus objetivos institucionales y su gobernanza estratégica, mitigando los riesgos sobre los resultados previstos y su efectividad en la aplicación de los controles en materia ambiental.

##### 4.2 Conclusión en cuanto a la Adecuación de la Gestión Ambiental

- El Sistema Integral de Gestión es adecuado para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y los requisitos normativos y reglamentarios. Desde su Sistema de Gestión Ambiental, se determina que es capaz de satisfacer los requisitos en materia ambiental de la norma y/o reglamento aplicable. Sin embargo, es susceptible de mejorar la eficacia y efectividad del Sistema, toda vez que se evidenciaron debilidades de control relacionadas con la socialización de aspectos ambientales y preparación y respuesta ante emergencias ambientales, inducción y reinducción a todos los colaboradores en los temas del SGA, toma de conciencia acerca de la correcta separación de residuos sólidos, supervisión, asociadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y disponibilidad de la información de los indicadores del SGA en la Intranet de la entidad.

##### 4.3 Conclusión en cuanto a la Efectividad de la Gestión Ambiental

- El Sistema Integrado de Gestión asegura la mejora, contribuyendo a la implementación y adecuación del SGA, atendiendo las no conformidades y oportunidades de mejora, evidenciadas para alcanzar el logro de los objetivos institucionales; toda vez que se evidencia el 79% de acciones en estado “cumplida” y el 21% en estado “en ejecución”.
- El Sistema Integrado de Gestión es efectivo, lo que se identifica en la capacidad de lograr la conformidad de los requisitos del SGA, de acuerdo con el objetivo de gestionar las actividades y



recursos en un ambiente de trabajo responsable con el medio ambiente con un enfoque preventivo basado en riesgos.

## 5. RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados de las auditorías internas con evaluación integral, realizadas durante 2022; incluida la evaluación del Modelo de Operación por Procesos -MOP-, se recomienda:

- Asegurar que en las sedes País, los proveedores y contratistas que prestan sus servicios a la Entidad, cumplan los requisitos en materia de gestión ambiental de la normativa vigente, así como. los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.
- Fortalecer la implementación de actividades de capacitación en temas relacionados con: cómo actuar en caso de una emergencia ambiental, aspectos ambientales, entre otros, así mismo evaluar la eficacia de las capacitaciones realizadas, asegurando la participación de todos los colaboradores.
- Seguir fortaleciendo los espacios de sensibilización y divulgación sobre el manejo de residuos peligrosos y de residuos sólidos al interior de cada dependencia, con el fin de divulgar el riesgo que estos residuos pueden representar para la salud y el ambiente
- Fortalecer las actividades de inducción y reinducción en el componente ambiental con alcance a todos los colaboradores del DNP.
- Asegurar el cumplimiento por parte de los contratistas, con respecto a las obligaciones contractuales contenidas en los correspondientes negocios jurídicos, toda vez, que se puede incurrir en la materialización del riesgo 16 “Contaminación de agua, suelo y aire - Generación de residuos peligrosos y aguas residuales”
- Continuar asegurando el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la normativa legal vigente y de conformidad con la Norma ISO 14001 de 2015; en el que se fomente el conocimiento y la cultura ambiental, conforme con las políticas y objetivos del Sistema Integrado de Gestión –SIG.